

Objetivos de trabajo del Ministerio de la Agricultura 2026

El sistema de objetivos es una construcción colectiva. A pesar de las difíciles condiciones de la economía de nuestro país, tenemos la necesidad y la obligación de construirlo con la mayor objetividad posible, evaluando los riesgos y vulnerabilidades que tal situación impone.

Objetivo 1: Avanzar en la implementación del Programa de Estabilización Macroeconómica.

Objetivo 2: Incrementar y diversificar los ingresos externos del país, mediante la inversión extranjera directa, inserción de productos agropecuarios en el mercado interno en divisas.

Objetivo 3: Incrementar la producción nacional, con énfasis en los alimentos, mediante el cumplimiento de las funciones específicas, para contribuir a la satisfacción de la demanda nacional, sustituir importaciones y exportar.

Objetivo 4: Avanzar en el redimensionamiento y desarrollo de la empresa estatal socialista y los restantes actores económicos en su papel complementario para mejorar su desempeño y servir mejor al pueblo.

Objetivo 5: Avanzar en el perfeccionamiento de la gestión estratégica para el desarrollo territorial mediante el fortalecimiento del municipio en lo que corresponde a la agricultura y la descentralización paulatina de las facultades para incrementar su autonomía.

Objetivo 6: Avanzar en el perfeccionamiento de la gestión de Gobierno en lo que corresponde a la agricultura, mediante el perfeccionamiento de las funciones y estructuras para alcanzar eficiencia en la regulación y control estatal del sistema.

Objetivo 7: Garantizar la protección de personas, familias, hogares y comunidades en situación de vulnerabilidad, contribuyendo con el suministro de alimentos a comedores de ayuda familiar, y demás instituciones sociales con fines de asistencia social para mejorar la calidad de vida de estas personas y familias.

Objetivo 8: Avanzar en la implementación de las directivas generales dirigidas a la prevención del delito, la corrupción, las ilegalidades y las indisciplinas sociales, mediante el reforzamiento y funcionamiento del cuerpo de auditores e inspectores agropecuarios y un papel más activo de los jefes, enfocados a la prevención.

Objetivo 9: Implementar el programa de gobierno para la recuperación del Sistema Electroenergético Nacional mediante el cumplimiento de la estrategia para la transformación de la matriz energética del Sistema de la Agricultura, de cara al 2030.

Objetivo 10: Gestionar la ciencia e innovación, la comunicación social y la transformación digital para impulsar las esferas de desarrollo y perfeccionar la gestión de gobierno.